

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014

En México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales:

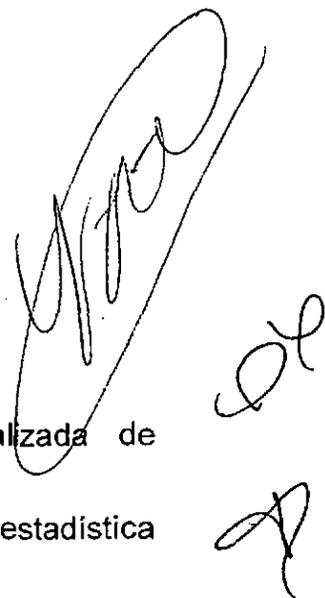
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos:

Rigoberto Avila Ordóñez	Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
José René Rivas Valladares	Partido Encuentro Social
Ernesto Villarreal Cantú	Partido del Trabajo

Funcionarios del Instituto:

Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Ricardo Chincoya Zambrano	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Luigi Paolo Cerda Ponce Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Jaime A. González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Jesús Armando Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

González

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a los Representantes de los Partidos Políticos, a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, además de agradecer la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que acuden en apoyo de los participantes de la sesión.

Acto seguido el Presidente de la Comisión, una vez verificado el quórum para sesionar, dio inicio con la Sesión, en cumplimiento de los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V y 55 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), poniendo a consideración de sus integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Designación del (la) Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria.
4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
5. Presentación del documento denominado "*Elementos a considerar para la suscripción del Convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*".

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

6. Informe sobre la solicitud realizada al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, respecto a una adenda acerca de las particularidades de la elección local para ser incluida en los materiales didácticos del INE dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales.
7. Informe sobre el inicio de los trabajos para la suscripción del Convenio de Colaboración y Apoyo con el Instituto Nacional Electoral, a través de su Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal.
8. Nota Informativa respecto de la capacidad del paquete electoral para contener las Listas Nominales entregadas a los Partidos Políticos, de acuerdo con las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG218/2014.
9. Asuntos generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión expresó que el Orden del Día fue enviado junto con la Convocatoria a la sesión, el cual puso a consideración de sus integrantes, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento, y al no haber comentarios, consultó en votación económica su aprobación, la cual se dio por unanimidad con el siguiente acuerdo:

CVOE/013/14. Se aprueba en sus términos el Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014.

Una vez aprobado el Orden del Día y con base en el artículo 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

2. Designación del (la) Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 37, párrafo segundo del Código; 42, fracción IV y 44, segundo párrafo del Reglamento propuso designar como Secretario Técnico de la Comisión al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Asesor adscrito a su oficina, en tanto el Consejo General nombra al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Al no haber comentarios, se emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/014/14. Se aprueba designar al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega como Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014.

Una vez aprobada su designación, y de conformidad con el artículo 45, fracción VIII del Reglamento, el Presidente solicitó al Secretario Técnico su apoyo para el desarrollo de los temas del Orden del Día y dar cuenta del siguiente asunto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Partido Nueva Alianza, las cuales serán impactadas en la versión final de la misma.

Al no haber más intervenciones, en términos de los artículos 63 y 64 del Reglamento, se emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/015/14. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y por el Partido Nueva Alianza.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

En su oportunidad, el Secretario Técnico de la Comisión indicó que los acuerdos suscritos por este órgano colegiado en su anterior sesión fueron debidamente cumplidos, no quedando a la fecha ninguno pendiente. En ese sentido, también indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Partido Nueva Alianza, mismas que serán incorporadas en la última versión de dicho documento.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión dio por recibido el presente Seguimiento de Acuerdos, actualizado al 20 de octubre de 2014.

5. Presentación del documento denominado *"Elementos a considerar para la suscripción del Convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015"*.

El Presidente de la Comisión comentó que el documento que se hace del conocimiento de sus integrantes es el resultado de una serie de revisiones y actualizaciones considerando los últimos Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, por la dinámica que presenta la aprobación de lineamientos y criterios para la debida organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, este documento es susceptible de adecuaciones y ajustes a fin de que mantenga su vigencia, en tanto se suscribe el respectivo Convenio con la autoridad electoral nacional.

Por su parte, el representante del Partido Acción Nacional apreció que el documento presenta aspectos superados considerando los nuevos acuerdos suscritos por el Instituto Nacional Electoral, por lo que será necesario efectuar una nueva revisión y actualización por parte de las áreas involucradas del IEDF.

En uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática apreció que el documento servirá como un apoyo útil durante la definición de las actividades y temas específicos que deberá contener el Convenio con el Instituto Nacional Electoral, pero consideró pertinente no perder de vista aquellas actividades sensibles para el buen desarrollo del actual proceso electoral, como es el caso de la casilla única.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, indicó que existen mejoras sustantivas en el documento, en relación con versiones anteriores. Sin embargo, solicitó identificar

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

aquellos aspectos que, con miras a los nuevos acuerdos adoptados por el Instituto Nacional Electoral, el pasado 19 de noviembre de 2014, ya no son vigentes.

Al respecto, el Presidente de la Comisión consideró pertinente que las áreas realicen una nueva revisión de sus propuestas para que el documento ofrezca elementos viables a tomarse en cuenta en el instrumento jurídico que será elaborado de manera conjunta en los próximos días.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión emitieron por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/016/14. Se aprueba solicitar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral la revisión y, en su caso, actualización de las actividades contenidas en el documento "*Elementos a considerar para la suscripción del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*", considerando los últimos acuerdos tomados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

6. Informe sobre la solicitud realizada al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, respecto a una adenda acerca de las particularidades de la elección local para ser incluida en los materiales didácticos del INE dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales.

En relación con este punto, el Presidente de la Comisión informó que en días pasados el Consejero Presidente del IEDF, Mtro. Mario Velázquez Miranda recibió por parte del Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral (INE), una solicitud para que se elaborara una adenda que abordara las particularidades de la elección local, con el fin de incluirse en los materiales didácticos del INE dirigidos a supervisores y capacitadores asistentes electorales y, en su caso, otra a los funcionarios de casilla, misma que deberá enviarse el próximo 30 de noviembre del año en curso.

Dicha solicitud fue hecha del conocimiento de esta Presidencia a través del oficio SECG-IEDF/2570/2014 el 29 de octubre del año en curso, a la vez que el Secretario Ejecutivo solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación su

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

elaboración, cuyos contenidos deberán ser aprobados por la Comisión respectiva y por el Consejo General.

Al respecto, el Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, comentó que el documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación se integra por contenidos dirigidos a los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, funcionarios de casilla, así como a los observadores electorales, en donde se mencionan y resaltan los aspectos particulares de las elecciones locales de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, quienes en su momento serán capacitados por el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, comentó que dichos contenidos fueron aprobados por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el pasado **21 de noviembre de 2014**, y serán puestos a consideración del Consejo General del IEDF en la sesión programada para el 27 de noviembre de 2014.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión dio por recibido el presente Informe por parte del Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

7. Informe sobre el inicio de los trabajos para la suscripción del Convenio de Colaboración y Apoyo con el Instituto Nacional Electoral, a través de su Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal.

Con respecto a este punto, el Presidente de la Comisión comentó que el pasado 23 de noviembre del año en curso, el Consejero Presidente del IEDF recibió un correo electrónico donde se informaba sobre la realización de un ciclo de talleres de análisis que servirían de apoyo para identificar los principales aspectos que tendrían que considerar los convenios de colaboración y apoyo entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales (OPL). Mencionó que dichos talleres se llevarían a cabo del 27 al 29 de noviembre y que estarían divididos tentativamente en 8 aspectos temáticos considerados de alta prioridad para la organización del actual proceso electoral ordinario 2014-2015. Asimismo, derivado de dichos talleres se iniciarían a la semana siguiente los trabajos entre la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del INE y el IEDF para elaborar una propuesta conjunta de Convenio.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión informó que sus integrantes se dan por enterados del asunto en cuestión.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

8. Nota Informativa respecto de la capacidad del paquete electoral para contener las Listas Nominales entregadas a los Partidos Políticos, de acuerdo con las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG218/2014.

Para el desarrollo de este punto, el Presidente de la Comisión dio la palabra a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para que informe brevemente sobre los aspectos más relevantes del presente asunto.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López comentó que derivado de las observaciones realizadas por los partidos políticos en la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, su área se dio a la tarea de comprobar si el paquete electoral tiene capacidad para contener hasta 10 ejemplares de la Lista Nominal que serían entregadas a los Partidos Políticos, lo que arrojó resultados positivos, sin embargo, será necesario precisar algunos aspectos de índole procedimental para la entrega de las Listas Nominales al final de la Jornada Electoral.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión informó que se dan por enterados del referido asunto.

9. Asuntos generales.

- Reforzar los trabajos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión consideró sustancial que todos los integrantes de este colegiado cuenten con los Acuerdos suscritos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para identificar aquellas actividades y criterios que tienen que ver con la organización del actual proceso electoral por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que propuso entregar los mismos con una fecha de corte próxima para su consulta.

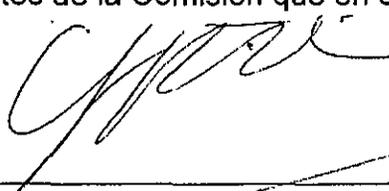
Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión emitieron por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/017/14. Se aprueba enviar a los integrantes de este colegiado, por conducto del Secretario Técnico, un CD que contenga los Acuerdos aprobados a la fecha por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el marco del actual Proceso Electoral

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Ordinario concurrente 2014-2015, y que tengan incidencia en las actividades de organización que llevan a cabo los organismos públicos locales electorales (OPL), en el ámbito de sus atribuciones.

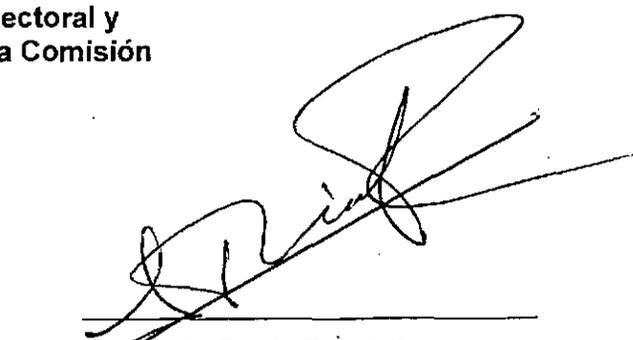
No habiendo otro asunto general a tratar, el Presidente de la Comisión comentó que agotado el Orden del Día, siendo las diecinueve horas de la misma fecha y año, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



✓ **Olga González Martínez**
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión